

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**“HOLDING GRUPO INDUSTRIAL INDUSHOLDING CIA LTDA.”**

En Cuenca, a los veintitrés días de marzo de 2020, a las 10 horas y treinta y siete minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la avenida circunvalación Sur, a junto al edificio Cardeca a una cuadra del redondel de Turi, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se reúnen los señores socios de la compañía **HOLDING GRUPO INDUSTRIAL INDUSHOLDING CIA LTDA.**, los señores **RENATO JOSE CARRERA GOMEZ**, propietario de **50 participaciones de un valor de un dólar de los Estados unidos de América**, y **ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ**, propietario de **4950 participaciones de un valor de un dólar de los Estados unidos de América** y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal de Socios, preside la misma el señor **VÍCTOR ALEJANDRO CARRERA CORDERO**, actuando como secretario el Gerente de la compañía señor **RENATO JOSE CARRERA GOMEZ**, con la finalidad de tratar el siguiente orden con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

**Uno)** Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2019;  
**Dos)** Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo; Constatada la presencia de todos los socios se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa a conocer y resolver el punto UNO del orden del día, concediéndose la palabra al Ing. Renato José Carrera Gómez, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por los socios. El documento se incorpora al expediente de actas correspondiente.

Acto seguido se da a conocer y resolver el punto DOS del Orden del Día, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo; del ejercicio económico de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de los cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia los señores socios.



**Ing. Victor Alejandro Carrera Cordero**  
**Presidente de la Junta**



**Ing. Renato José Carrera Gómez**  
**Socio-Gerente-Secretario**



**Ing. Alex Bruno Carrera Gómez**  
**Socio**